

# PROGRAMA DE FORMACIÓN PERSONALIZADO ESPECIALISTAS FARMACIA HOSPITALARIA RESIDENTE PRIMER AÑO CURSO 2015-2016

**UNIDAD DOCENTE:** Servicio de Farmacia

**JEFE DE SERVICIO:** Dra. María Segura Bedmar

**TUTOR DE RESIDENTES:** Dra. Carmen Moriel Sánchez

Desde el año 2010, disponemos de dos plazas de FIR/año, por lo que en el plan de formación actual los residentes rotarán por cada área alternándose con su par correspondiente.

La actividad asistencial del FIR estará supervisada por el facultativo responsable del área de conocimiento por la que se realice la rotación.

Durante el mes de junio los R1 realizarán guardias de mochila junto a otro residente mayor y a partir del mes de julio se incorporarán a las guardias de residentes. Las guardias durante el primer año de formación las realizarán los días laborales por la tarde, siempre acompañados de un farmacéutico adjunto de tarde.

## 1. ROTACIONES A REALIZAR POR EL RESIDENTE.

### 1.1. PROGRAMA DE ACOGIDA Y CONOCIMIENTO DEL SERVICIO

Nombre del farmacéutico responsable: Rotación con el Farmacéutico Adjunto responsable de cada unidad.

Duración: 15 semanas desde su incorporación al centro.

Objetivos docentes generales: Conocimiento del trabajo desarrollado en las áreas básicas del Servicio de Farmacia con el fin de tener una visión global del servicio de farmacia y una formación adecuada para desempeñar las guardias.

Objetivos docentes específicos: El farmacéutico residente, durante este periodo de acogida en las cinco áreas básicas, deberá conocer:

DURACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DOCENTES	OTROS (EJ. MATERIAL ADICIONAL, BIBLIOGRAFÍA,...)
4 semanas	<p>Atención Farmacéutica al paciente hospitalizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dosis unitaria (validación órdenes médicas, protocolo intercambio terapéutico, medicación sujeta a protocolo, intervenciones farmacéuticas -recomendaciones sobre interacciones, ajuste posológico IR)</li> <li>- Gestión de medicamentos no incluidos en la guía farmacoterapéutica</li> <li>- Gestión de botiquines de planta</li> <li>- Gestión de préstamos</li> <li>- Reenvasado/re Etiquetado</li> </ul>	Rotación por el área de Dosis Unitaria	<p>Manual del área de Dosis Unitaria, Gestión de botiquines, Gestión armarios automatizados, Reenvasado.</p> <p>Base de datos de medicamentos del Colegio de Farmacéuticos (BOT®)</p> <p>Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPYS)</p> <p>Uptodate® Micromedex®</p>
4 semanas	<p>Atención Farmacéutica al paciente externo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Validación prescripción (impreso oficial y validez)</li> <li>- Conocimiento de la medicación dispensada: ubicación, dosis, pauta, administración y efectos adversos</li> <li>- Conocimiento del programa y del acto de dispensación</li> <li>- Conocimiento de los kits de información al paciente (ubicación y a qué medicación corresponde)</li> <li>- Circuito a seguir en pacientes nuevos o cambios (consulta SELENE, entrevista, información proporcionada, , normas de dispensación)</li> <li>- Circuito a seguir cuando un paciente con tratamiento de externos ingresa o acude a urgencias</li> <li>- Conocimiento de la medicación sujeta a protocolo o aprobación por la Dirección</li> <li>- Horario de Atención Farmacéutica</li> </ul>	Rotación por el área de Pacientes Externos	<p>Manual del área de Pacientes Externos</p> <p>Hojas de información a los pacientes de cada uno de los medicamentos (ubicación en Z)</p> <p>Protocolos de uso de determinados medicamentos (ubicación en Z)</p>

4 semanas	<p>Atención Farmacéutica al paciente ambulante resto de servicios clínicos y hospitalizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Validación prescripción medicación (ej: IGIV)</li> <li>- Conocimiento medicación sujeta a protocolo</li> <li>- Conocimiento estabilidad de las mezclas iv (MIV)</li> <li>- Conocimiento de la administración de MIV</li> <li>- Circuito actual de la elaboración de MIV</li> </ul> <p>Atención Farmacéutica al paciente hospitalizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispensación estupefacientes y normativa</li> <li>- Dispensación psicótrpos</li> <li>- Dispensación fórmulas magistrales</li> <li>- Gestión armario automatizado de paritorio</li> <li>- Elaboración fórmulas magistrales más habituales (conocimiento programa COPA®)</li> <li>- Validación Nutriciones Parenterales y Periféricas (conocimiento programa Kabisoft® y Nutriservice®)</li> <li>- Conocimiento Nutriciones enterales disponibles</li> <li>- Circuito actual de dispensación Nutriciones</li> </ul>	<p>Rotación por el área de MIV Farmacotecnía Nutrición Estupefacientes</p>	<p>Manual del área de de Mezclas Intravenosas /Farmacotecnia/Nutrición/Estupefacientes</p> <p>Hojas impresas de estabilidad de cada una de las MIV elaboradas</p> <p>Listado Nutriciones Enterales</p>
2 semanas	<p>Atención Farmacéutica al paciente ambulante onco-hematológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Validación prescripción medicación citotóxica (ej: Metotrexato ectópico) y medicación no citotóxica gestionada por esta área (ej: Rasburicasa, Aprepitant)</li> <li>- Conocimiento estabilidad y administración de la quimioterapia (QT) elaborada</li> <li>- Conocimiento actuación en caso de extravasación</li> <li>- Circuito actual de la elaboración de la quimioterapia</li> <li>- Circuito dispensación QT oral</li> </ul>	<p>Rotación por el área de Onco-Hematología</p>	<p>Manual del área de Onco-Hematología</p> <p>Hojas impresas de estabilidad de cada uno de los citotóxicos elaborados</p> <p>Hojas de administración y extravasación (archivo compartido en Z)</p> <p>Libros utilizados en el área</p>
1 semana	<p>CIM/gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de medicación ubicada en los armarios automatizados de dispensación</li> <li>- Gestión-SAP: pedidos pendientes o recibidos</li> <li>- Gestión-Farmatools: stock, consumos</li> <li>- Alertas medicamentosas, desabastecimientos</li> <li>- Como resolver consultas, búsqueda bibliográfica</li> </ul>	<p>Centro de Información del Medicamento</p>	<p>Manejo de bases de datos (BOT, EAMPS, Uptodate® Micromedex®)</p>

## 1.2. UNIDAD DE DISPENSACIÓN AL PACIENTE HOSPITALIZADO

Nombre del farmacéutico responsable: Dra. Beatriz Rubio Cebrián y Dra. Noelia Garrido Peño.

Duración: 6 meses

Objetivos docentes generales: Conocimiento de la dispensación de medicamentos en pacientes hospitalizados, garantizando la validación y cumplimiento de las prescripciones médicas, con el objetivo de proporcionar al paciente el medicamento en la forma farmacéutica, dosis y vía de administración prescritas y adecuadas, asumiendo por tanto la dispensación de los medicamentos como una responsabilidad básica de la labor asistencial.

Objetivos docentes específicos: El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:

### 1. La dispensación de medicamentos al paciente hospitalizado mediante stock fijo y dosis unitaria

#### a) Dispensación por stock fijo en unidad de enfermería (botiquines de planta)

- Conocimiento de los medicamentos de mayor consumo en cada unidad clínica.
- Establecimiento y revisión de un stock fijo para cada botiquín.
- Conocimiento de las normas para el control de stocks, correcta identificación, condiciones de conservación y caducidad de los medicamentos en los botiquines de planta y en el Servicio de Farmacia.
- Normas de dispensación de medicamentos de especial control así como conocimiento y aplicación de la correcta cumplimentación de los protocolos: estupefacientes, psicótopos, antiinfecciosos restringidos, medicamentos de fuera de indicación, medicamentos extranjeros, etc.
- Revisión diaria del tratamiento domiciliario de pacientes que acuden al Servicio de Urgencias y aplicación del intercambio terapéutico necesario para la adecuación del mismo a la guía farmacoterapéutica del hospital así como de la medicación no disponible en el armario automatizado.
- Petición de reposición de stocks a través de botiquines informatizados.
- Valoración individual y global de los botiquines de planta, así como el carro de parada.

#### b) Sistema de dispensación por dosis unitaria

- Conocimiento de los sistemas informatizados aplicados a la prescripción, dispensación y distribución de medicamentos y a su gestión por parte del Servicio de Farmacia.
- Actualización del manual de dispensación por dosis unitaria.

- Control de calidad del sistema por dosis unitaria.
- Conocimiento de la historia farmacoterapéutica de los pacientes, promoviendo la intervención farmacéutica y detectando los posibles errores de medicación, interacciones y reacciones adversas.
- Asesoramiento a médicos y enfermeras para garantizar el uso correcto del medicamento, en cuanto a disponibilidad, indicación, dosis, formas farmacéuticas y vías de administración, fomentando una cultura de uso racional del medicamento.
- Aplicación del protocolo de intercambio terapéutico aprobado en el hospital para adecuar las prescripciones médicas a la Guía Farmacoterapéutica, según su disponibilidad en el Servicio de Farmacia.
- Aplicación de protocolos de uso de determinados fármacos, con el objetivo de controlar y asegurar su uso racional y facilitar su gestión.
- Dispensación individualizada de medicamentos a pacientes con permisos domiciliarios.
- Gestión de dispensación de medicamentos a una unidad de Hospitalización a Domicilio: revisión de la medicación prescrita y elaboración diaria de hojas de planificación horaria de tratamiento (mediante el programa informático Infowin®).
- Gestión de dispensación de medicamentos al servicio de Medicina Intensiva no disponibles en el armario automatizado.
- Cálculo de Indicadores de Calidad relacionados con el área de dispensación para la certificación de las Normas ISO-9001.

## 2. La monitorización farmacoterapéutica para la individualización posológica de los pacientes y la mejora de los tratamientos farmacológicos

- Elaboración de informes sobre las interacciones medicamentosas de los fármacos prescritos por el médico para alertar sobre el posible efecto perjudicial que se puede producir en el paciente.
- Elaboración de informes de recomendación de ajuste de dosis y/o pauta posológica para fármacos potencialmente tóxicos en pacientes con función renal alterada. Conocimiento del cálculo de la función renal del paciente.
- Elaboración de informes de recomendación de monitorización del paciente tratado con fármacos de estrecho margen terapéutico (Vancomicina) con el fin de individualizar el tratamiento farmacológico adaptándolo a la necesidad de cada paciente.
- Registro de las intervenciones farmacéuticas realizadas y de su grado de aceptación por el facultativo especialista.

## 3. Participación activa en el proceso de la prescripción-validación de medicación

- Identificación de los pacientes con problemas relacionados con los medicamentos (PRM).
- Actuación farmacéutica: ampliar e interpretar la información mediante la comunicación con el médico responsable y/o enfermera o comunicación directa con el paciente con el fin de proponer posibles soluciones. Seguimiento del proceso.
- Registro de las intervenciones terapéuticas realizadas y del grado de aceptación por el clínico. Evaluación de resultados.
- Implantación de un programa de detección de prescripciones inapropiadas en todo tipo de pacientes y realización de recomendaciones con la consiguiente recogida de datos y evaluación del grado de aceptación por parte del clínico.
- Revisión de los medicamentos que pueden ser administrados por Sonda nasogástrica.
- Revisión y actualización de los datos disponibles en el maestro de artículos acerca de fármacos susceptibles de ser ajustados en caso de insuficiencia renal.
- Revisión de fármacos termolábiles disponibles en la farmacia y protocolo de actuación en caso de incidencia en algún paso de la cadena de frío.
- Recogida de las interacciones farmacológicas más relevantes para la incorporación a la base de datos de Selene.
- Notificación por tarjeta amarilla, de efectos adversos asociados al uso de medicamentos en pacientes ingresados.
- Registro y notificación de los errores de medicación detectados en todo el proceso de utilización de los medicamentos.

#### 4. Reenvasado de medicamentos en dosis unitarias

- Aplicación del procedimiento de normas de trabajo en el área de reenvasado-reetiquetado de formas farmacéuticas.
- Revisión de los medicamentos que se reenvasan y reetiquetan diariamente en el Servicio de Farmacia de acuerdo con la legislación vigente sobre la información que debe contener el acondicionamiento primario del medicamento (datos del medicamento y excipientes de declaración obligatoria), para asegurar la correcta identificación de medicamentos para la dispensación.
- Registro de los lotes reenvasados-reetiquetados de forma incorrecta.
- Cálculo de Indicadores de Calidad para la certificación de las Normas ISO-9001.

### 1.3. **ÁREA DE MEZCLAS INTRAVENOSAS Y FARMACOTECNIA**

Nombre del farmacéutico responsable: Dra. María José Vázquez Castillo

Duración: 6 meses

Objetivos docentes generales:

- Asumir la importancia del papel del farmacéutico en el campo de la nutrición parenteral en el paciente adulto y pediátrico para proporcionar el soporte nutritivo necesario a los pacientes que lo precisen así como la información adecuada a los miembros del equipo asistencial.
- Asumir la importancia del papel del farmacéutico en el campo de la elaboración de mezclas intravenosas.
- Adquirir conciencia de la responsabilidad profesional en la elaboración de las distintas formas farmacéuticas y garantizar que dichas formulaciones son seguras y eficaces, a través de normas de correcta elaboración y del control de calidad.
- Control de medicamentos estupefacientes y psicótrpos:
  - ✓ Conocimiento de la gestión, dentro del sistema de dispensación en dosis unitarias, de medicamentos estupefacientes y psicótrpos.
  - ✓ Conocimiento y manejo así como reposición diaria de un armario dispensador para la dispensación de estupefacientes y psicótrpos en las unidades de quirófano y paritorio.
  - ✓ Revisión de los libros de estupefacientes en las plantas para la certificación de las Normas ISO-9001.

Objetivos docentes específicos: El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:

#### 1. Conocimientos teóricos de Nutrición Artificial Parenteral y Enteral

- Conocimiento de los procesos bioquímicos implicados en la nutrición clínica y de los métodos de valoración del estado nutricional.
- Conocimiento de los procesos patológicos en los que suele estar indicada la nutrición artificial.
- Conocimiento de la fluidoterapia, equilibrio hidroelectrolítico, equilibrio ácido-base y pruebas de laboratorio relacionadas.
- Técnicas de elaboración de mezclas de Nutrición Parenteral: selección cualitativa y cuantitativa de los distintos preparados, estabildades de las mezclas, disponibilidad de nutrientes para la formulación y preparación de las dietas.

- Conocimientos teóricos sobre Nutrición Enteral, sobre las diferentes dietas completas y suplementos existentes en el hospital. Gestión de stocks.
- Técnicas de administración de dietas parenterales y enterales.
- Control gravimétrico diario de todas las nutriciones parenterales.

## 2. Conocimientos teóricos referidos a la elaboración de mezclas intravenosas

- Elaboración de mezclas intravenosas y preparados estériles: comprobación de la estabilidad, registro y control de los medicamentos y de las unidades elaboradas.
- Seguimiento clínico del paciente con mezclas intravenosas elaboradas con medicamentos de alto impacto clínico y/o económico: Anfotericina B liposomal, Caspofungina, Anidulafungina, Micafungina, Daptomicina, Infliximab, Rituximab, etc.
- Implantación de elaboración de mezclas intravenosas analgésicas para la Unidad del Dolor y el Servicio de Parto: soluciones e infusores intravenosos de morfina, soluciones epidurales de fentanilo y levopropilbupropiona, etc.

## 3. Conocimientos teóricos referidos a la elaboración de fórmulas magistrales

- Adquisición, recepción, almacenamiento y conservación de las materias primas para la elaboración de fórmulas magistrales.
- Conocimiento y aplicación de la normativa vigente sobre la elaboración de fórmulas magistrales en un Servicio de Farmacia.
- Técnicas galénicas y elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales en las diferentes formas de dosificación.
- Conocimiento de los procedimientos de control galénico, las normas de correcta fabricación y control de calidad de los medicamentos elaborados
- Técnicas de adecuación, envasado y etiquetado para la correcta identificación de las fórmulas magistrales.
- Manejo de un programa informático para la gestión y control de materias primas y fórmulas elaboradas.

## **2. SESIONES**

- Asistencia a las sesiones generales del hospital (salón de actos)
- Participación activa en las sesiones del servicio, bibliográficas, monográficas y farmacoterapéuticas

## **3. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA. INVESTIGACIÓN**



- Presentación de póster, comunicación o ponencia a congreso nacional/Internacional
- Presentación de trabajo científico al concurso de investigación para residentes convocado por el Hospital Universitario de Móstoles
- Participación en las publicaciones científicas del servicio.
- Posibilidad de desarrollar tesis doctoral

## 4. CURSOS

### 4.1. CURSOS DE ACOGIDA

Desde el día de su incorporación los Residentes se mantendrán en contacto con su servicio, pero durante las dos primeras semanas deberán realizar los cursos de acogida programados y aprender a moverse por el Hospital.

- Herramientas Informáticas
- Urgencias Hospitalarias
- R.C.P. Básica Instrumentalizada
- Riesgos Laborales
- Prevención y Control de Infecciones, Salud Pública e Investigación
- Introducción a la Bioética Clínica
- Taller de Biblioteca
- Prescripción Farmacéutica Electrónica

### 4.2. CURSOS DE FORMACION TRANSVERSAL DURANTE EL PRIMER AÑO

- Uso seguro de los medicamentos: Utilización de antibióticos en urgencias
- Curso de Urgencias (Dra. Fátima Salgado)
- Normas de uso de sistemas de información (Rubén de la Ossa)
- RCP Básica (Dra. Sonia Gómez)
- Bioética Clínica para Residentes que comienzan (Dr. Tejedor)
- Higiene de manos (Dr. Valencia)
- Curso de Introducción a Radiodiagnóstico básico (Dra. Sánchez)
- Curso de Protección Radiológica (Consejería de Sanidad)

### 4.3. OTROS CURSOS

- Cursos on-line organizados por la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.

**PROGRAMA DE FORMACIÓN PERSONALIZADO  
ESPECIALISTAS FARMACIA HOSPITALARIA**

**RESIDENTE SEGUNDO AÑO  
CURSO 2015-2016**

**UNIDAD DOCENTE:** Servicio de Farmacia

**Jefe de Servicio:** Dra. María Segura Bedmar

**Tutor de Residentes:** Dra. Beatriz Rubio Cebrián

**1. ROTACIONES A REALIZAR POR EL RESIDENTE**

**1.1. Área de formación:** Unidad de Dispensación al Paciente Hospitalizado

**Nombre del farmacéutico responsable:** Dra. Beatriz Rubio Cebrián.

**Duración:** 6 meses (continuación del curso 2014-2015).

**1.1.1. Objetivos docentes generales**

Asumir la dispensación de los medicamentos como una responsabilidad básica de su labor asistencial de forma que esta garantice la validación y el cumplimiento de las prescripciones médicas y proporcione al paciente el medicamento en la forma farmacéutica, dosis y vía de administración prescrita. Así como la importancia que tiene un sistema de distribución individualizada de medicamentos como base para la realización de las actividades clínicas que ha de desarrollar, frente a los métodos tradicionales de almacenamiento en las unidades clínicas.

El farmacéutico residente ha de conocer la aportación de la monitorización farmacoterapéutica y de la farmacocinética clínica a la individualización posológica de los pacientes. La aplicación de sus conocimientos estará orientada a mejorar la calidad de los tratamientos farmacológicos.

El acondicionamiento de los medicamentos en envases unitarios es condición indispensable para el funcionamiento de un sistema de distribución de medicamentos en dosis unitaria. Un medicamento se considera que está reenvasado en dosis unitaria si contiene la cantidad para una sola dosis y está identificado en cuanto a composición, dosis, lote y caducidad, quedando disponible para su administración directa, sin necesidad de cálculos y/o manipulación previa.

El farmacéutico residente deberá conocer las técnicas de envasado e identificación de medicamentos en el hospital.

Esta área atiende la demanda asistencial de medicamentos generada por pacientes hospitalizados y bajo control del hospital (Unidades de hospitalización, quirófanos, hospitalización a domicilio...).

Se distinguen los siguientes modelos de dispensación:

- Dispensación en Dosis Unitaria.
- Dispensación por stock fijo.
- Dispensación armario automatizado.

### **1.1.2. Objetivos docentes específicos**

El farmacéutico residente, con relación a la dispensación deberá conocer:

- Los sistemas informatizados aplicados a la prescripción, dispensación y distribución.
- Los factores que modifican la respuesta óptima de los medicamentos en los pacientes: factores fisiopatológicos, farmacológicos y galénicos. Particularmente los referentes a la forma de dosificación, vías, métodos y a los sistemas de administración de medicamentos.
- Los parámetros analíticos representativos de las patologías más relevantes.
- El análisis de la prescripción y la dispensación de medicamentos de uso compasivo.
- El análisis de la prescripción y la validación de la misma en los sistemas de dispensación individualizada de medicamentos por dosis unitarias. Los sistemas de dispensación y distribución de medicamentos en un hospital y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
- La dispensación de medicamentos de especial control: medicamentos de uso restringido según la legislación vigente (estupefacientes, psicótopos) y de uso restringido en el hospital, destinados a ensayos clínicos, etc. Normas a seguir en cada uno de los casos.
- Los parámetros de evaluación de los sistemas de dispensación y distribución.
- Las normas para control de los *stocks* de medicamentos en los diferentes servicios clínicos.
- El seguimiento y mantenimiento de los sistemas de prescripción asistida informatizada.

- La dispensación individualizada de medicamentos a pacientes domiciliarios. El farmacéutico debe tender a la participación activa en el proceso de la prescripción. Para ello debe realizar las siguientes actividades:
- Identificación de los pacientes con problemas relacionados con los medicamentos (PRM).
- Actuación farmacéutica:
  - Ampliar e interpretar la información.
  - Descripción de la significación clínica del problema.
  - Proponer posibles soluciones.
  - Comunicación con el médico responsable y/o enfermera y/o paciente.
- Seguimiento.
- Evaluación de resultados: la actuación del farmacéutico tiene valor en el cuidado del paciente y dentro del sistema sanitario en la medida en que repercute en alguno de los siguientes aspectos: resultados clínicos, calidad de vida y costes.
- Registro de las intervenciones terapéuticas y de su grado de aceptación.

## 1.2. Área de formación: Rotación clínica Servicio Endocrinología.

**Duración:** 1 mes.

### 1.2.1. Objetivos docentes generales

Durante el período de residencia, el farmacéutico deberá desarrollar un sentido de responsabilidad orientado a conseguir que cada paciente reciba un tratamiento farmacológico apropiado y eficaz, una disposición de cooperación activa con otros profesionales sanitarios implicados en la atención del paciente y una actitud crítica y analítica para detectar y resolver adecuadamente los problemas farmacoterapéuticos que se plantean en la práctica diaria.

### 1.2.2. Objetivos docentes específicos

El farmacéutico residente deberá adquirir conocimientos sobre:

- Etiología y fisiopatología.
- El tratamiento farmacológico de los principales procesos patológicos.
- La aplicación clínica de los conocimientos biofarmacéuticos y farmacocinéticos.
- Las pruebas utilizadas para diagnosticar y controlar la evolución de la enfermedad y la respuesta al tratamiento farmacológico.
- Bioestadística y epidemiología.

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- Identificar, a partir de la revisión de las prescripciones y de las historias clínicas, a los pacientes con problemas relacionados con la terapéutica farmacológica (reacciones adversas, interacciones, dosis subterapéuticas o tóxicas y contraindicaciones fisiopatológicas o farmacoterapéuticas).
- Prevenir, identificar y, en su caso, resolver los problemas relacionados con la medicación en los pacientes de forma cooperativa y corresponsable.
- Valorar las relaciones costo/beneficio, costo/efectividad, costo/utilidad y beneficio/riesgo de las distintas alternativas terapéuticas.
- Proponer regímenes terapéuticos compatibles con la información que se disponga del paciente.
- Tratar con los médicos y personal de enfermería aspectos que sean pertinentes de los tratamientos con medicamentos de los pacientes.
- Asesorar al médico responsable sobre los medicamentos que requieran un especial seguimiento o control.
- Identificar, documentar y evaluar las posibles interacciones medicamentosas.
- Seguir la respuesta del paciente al tratamiento farmacológico.

### 1.3. Área de formación: Unidad de Dispensación a Pacientes Externos.

**Nombre del farmacéutico responsable:** Dra. Carmen Moriel Sánchez.

**Duración:** 6 meses.

#### 1.3.1. Objetivos docentes generales

Asumir la importancia de la dispensación y educación sobre medicamentos a los pacientes externos. El objetivo general es la dispensación de medicamentos, desarrollando actividades de atención farmacéutica, estableciendo un adecuado seguimiento en cada caso y desarrollando técnicas de educación sanitaria e información sobre los tratamientos.

#### 1.3.2. Objetivos docentes específicos

El farmacéutico residente deberá conocer:

- Los procesos de dispensación de medicamentos a pacientes con enfermedades crónicas (SIDA, hepatitis B, C, artropatías, esclerosis múltiple...).
- Los procesos de dispensación de medicamentos en investigación clínica y la información necesaria para su correcta utilización.

- La dispensación de medicamentos de Uso Hospitalario.
- La dispensación de Medicamentos Extranjeros y medicamentos de Uso Fuera de Indicación.

#### 1.4. Área de formación: Unidad de Ensayos Clínicos.

**Nombre del farmacéutico responsable:** Dra. Carmen Moriel Sánchez.

**Duración:** 6 meses.

##### 1.4.1. Objetivos docentes generales

Asumir la trascendencia de la investigación clínica en el desarrollo de nuevos fármacos y su realización de acuerdo con las buenas prácticas clínicas.

##### 1.4.2. Objetivos docentes específicos

El farmacéutico residente deberá conocer:

- La metodología de la investigación clínica.
- El diseño y evaluación de protocolos de investigación clínica.
- Los procesos de tramitación y autorización de los ensayos clínicos.
- Los procesos de adquisición, gestión y distribución de sustancias, medicamentos y productos sanitarios en investigación clínica.
- Las normas de Buena Práctica Clínica.
- La legislación vigente en relación a la investigación clínica.
- La participación del Servicio de Farmacia en el proceso de actuación de los Comités Éticos de Investigación Clínica.

#### 1.5. Área de formación: Unidad clínica específica de Citostáticos.

**Nombre del farmacéutico responsable:** Dra. Pilar San Miguel Torvisco.

**Duración:** 6 meses (4 meses corresponderían al curso 2016-2017).

##### 1.5.1. Objetivos docentes generales

Asumir la trascendencia de la responsabilidad profesional en la atención farmacéutica al paciente onco–hematológico.

##### 1.5.2. Objetivos docentes específicos

El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:

- Las modalidades terapéuticas en el tratamiento del cáncer.
- Los tratamientos de soporte en estos pacientes.
- Los procedimientos de trabajo seguros para la manipulación de citostáticos.
- Las técnicas de reconstitución, dosificación y control de estos medicamentos.

- Las técnicas básicas de administración de los medicamentos para el cáncer.
- La monitorización de los efectos adversos de la quimioterapia anticancerosa.
- Las complicaciones de esta terapia, su prevención y tratamiento.

## 2. SESIONES DEL SERVICIO

- 1-2 sesiones bibliográficas.
- 1 sesión monográfica.
- 1 sesión farmacoterapéutica.

## 3. CONGRESOS

- Envío de póster o comunicación oral al Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.
- Envío de póster o comunicación oral al Congreso Europeo de la Sociedad Europea de Farmacia Hospitalaria.
- Asistencia a Congreso Nacional/Europeo sujeta a la aceptación del resumen como comunicación oral.

## 4. CURSOS

- Cursos de Formación Transversal establecidos por la Comisión de Docencia:
  - Curso de Biblioteca
  - Habilidades en la comunicación
- Cursos on line organizados por la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.

**PROGRAMA DE FORMACIÓN PERSONALIZADO  
ESPECIALISTAS FARMACIA HOSPITALARIA**

**RESIDENTE TERCER AÑO  
CURSO 2015-2016**

**UNIDAD DOCENTE:** Servicio de Farmacia

**Jefe de Servicio:** Dra. María Segura Bedmar

**Tutor de Residentes:** Dra. Beatriz Rubio Cebrián

**1. ROTACIONES A REALIZAR POR EL RESIDENTE**

**1.1. Área de formación:** Unidad de Farmacotecnia.

**Nombre del farmacéutico responsable:** Dra. María José Vázquez Castillo.

**Duración:** 6 meses (continuación del curso 2014-2015).

**1.1.1. Objetivos docentes generales**

Adquirir conciencia de la responsabilidad profesional en la elaboración y garantía de calidad de las distintas formas farmacéuticas. A través de normas de correcta elaboración y del control de calidad debe garantizar que las formulaciones elaboradas son seguras y eficaces.

**1.1.2. Objetivos docentes específicos**

El farmacéutico residente deberá conocer:

- Las técnicas galénicas de elaboración de las formas de dosificación en el Hospital.
- Los procedimientos de control galénico. Las normas de correcta fabricación y de control de calidad de los medicamentos elaborados.
- Las técnicas fundamentales de análisis de medicamentos.
- Las técnicas de envasado e identificación de medicamentos en el Hospital.
- Los programas de garantía de calidad aplicables a las formas de dosificación y a los productos sanitarios.

**1.2. Área de formación:** Unidad clínica específica de Mezclas intravenosas y Nutrición artificial

**Nombre del farmacéutico responsable:** Dra. María José Vázquez Castillo.

**Duración:** 6 meses.



### 1.2.1. Objetivos docentes generales

Asumir la importancia de su papel en el campo de la nutrición parenteral en el paciente adulto y pediátrico, proporcionando el soporte nutritivo pertinente a los pacientes que lo necesiten y la información adecuada a los miembros del equipo asistencial.

Asumir la importancia de su papel en el campo de la elaboración de mezclas intravenosas

### 1.2.2. Objetivos docentes específicos

El farmacéutico residente deberá conocer:

- Los procesos bioquímicos implicados en la nutrición clínica (parenteral).
- Los métodos de valoración del estado de nutrición del paciente pediátrico y adulto y el cálculo de índices pronósticos.
- Los procesos patológicos en los que suele estar indicada la nutrición artificial en estos pacientes.
- Las fluidoterapia, equilibrio hidroelectrolítico, equilibrio ácido-base y pruebas de laboratorio relacionadas.
- Los criterios para establecer las indicaciones de la nutrición artificial.
- El cálculo de los requerimientos de los nutrientes.
- La disponibilidad de nutrientes para la formulación y preparación de las dietas.
- Las técnicas de preparación y control de dietas parenterales.
- Las técnicas de administración de dietas parenterales.
- Conocimientos teóricos referidos a la elaboración de mezclas intravenosas.

### 1.3. Área de formación: Unidad clínica específica de Citostáticos.

**Nombre del farmacéutico responsable:** Dra. Pilar San Miguel Torvisco.

**Duración:** 5 meses.

#### 1.3.1. Objetivos docentes generales

Asumir la trascendencia de la responsabilidad profesional en la atención farmacéutica al paciente onco–hematológico.

#### 1.3.2. Objetivos docentes específicos

El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:

- Las modalidades terapéuticas en el tratamiento del cáncer.

- Los tratamientos de soporte en estos pacientes
- Los procedimientos de trabajo seguros para la manipulación de citostáticos
- Las técnicas de reconstitución, dosificación y control de estos medicamentos
- Las técnicas básicas de administración de los medicamentos para el cáncer
- La monitorización de los efectos adversos de la quimioterapia anticancerosa
- Las complicaciones de esta terapia, su prevención y tratamiento.

#### **1.4. Área de formación:** Rotación clínica Servicio Hematología.

**Duración:** 1 mes.

##### **1.4.1. Objetivos docentes generales**

Durante el período de residencia, el farmacéutico deberá desarrollar un sentido de responsabilidad orientado a conseguir que cada paciente reciba un tratamiento farmacológico apropiado y eficaz, una disposición de cooperación activa con otros profesionales sanitarios implicados en la atención del paciente y una actitud crítica y analítica para detectar y resolver adecuadamente los problemas farmacoterapéuticos que se plantean en la práctica diaria.

##### **1.4.2. Objetivos docentes específicos**

El farmacéutico residente deberá adquirir conocimientos sobre:

- Etiología y fisiopatología.
- El tratamiento farmacológico de los principales procesos patológicos.
- La aplicación clínica de los conocimientos biofarmacéuticos y farmacocinéticos.
- Las pruebas utilizadas para diagnosticar y controlar la evolución de la enfermedad y la respuesta al tratamiento farmacológico.
- Bioestadística y epidemiología.

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- Identificar, a partir de la revisión de las prescripciones y de las historias clínicas, a los pacientes con problemas relacionados con la terapéutica farmacológica (reacciones adversas, interacciones, dosis subterapéuticas o tóxicas y contraindicaciones fisiopatológicas o farmacoterapéuticas).
- Prevenir, identificar y, en su caso, resolver los problemas relacionados con la medicación en los pacientes de forma cooperativa y corresponsable.
- Valorar las relaciones costo/beneficio, costo/efectividad, costo/utilidad y beneficio/riesgo de las distintas alternativas terapéuticas.

- Proponer regímenes terapéuticos compatibles con la información que se disponga del paciente.
- Tratar con los médicos y personal de enfermería aspectos que sean pertinentes de los tratamientos con medicamentos de los pacientes.
- Asesorar al médico responsable sobre los medicamentos que requieran un especial seguimiento o control.
- Identificar, documentar y evaluar las posibles interacciones medicamentosas.
- Seguir la respuesta del paciente al tratamiento farmacológico.

#### 1.5. Área de formación: Unidad de Gestión.

**Nombre del farmacéutico responsable:** Jefe de Servicio: Dra María Segura Bedmar.

**Duración:** 1 mes.

##### 1.5.1. Objetivos docentes generales

En colaboración con la persona responsable, deberá adquirir en aspectos relacionados con:

- Dirección, organización y planificación de las actividades de un servicio de farmacia
- Dirección económica, administrativa y de personal
- El manejo de los sistemas y fuentes de información para la gestión.
- Elaboración de memorias e informes, análisis y presentación de datos.

##### 1.5.2. Objetivos docentes específicos

El farmacéutico residente, con relación a los medicamentos y materias primas, deberá conocer:

- Las fuentes de adquisición y los métodos de selección de proveedores.
- Los procedimientos para su adquisición.
- Los sistemas de control en su recepción.
- Las normas para su correcto almacenamiento.
- Los procedimientos para establecer los *stocks* e índices de rotación más correctos.

El farmacéutico residente con relación a la gestión del Servicio de Farmacia deberá adquirir los siguientes conocimientos:

- Las técnicas básicas de organización y gestión.

- Los métodos para establecer un orden de prioridad racional en el desarrollo de las funciones de un servicio de Farmacia. Dirección, organización y planificación de las actividades.
- Sistemas de planificación de las necesidades de espacio, dotación de personal y material de un servicio de Farmacia de acuerdo con las características del hospital.
- Métodos de gestión del personal del servicio.
- La sistemática para establecer normas y procedimientos de trabajo para cada una de las áreas del servicio.
- Las formas para establecer un presupuesto del servicio de Farmacia y realizar su seguimiento.
- La legislación aplicable a los servicios de Farmacia.

#### 1.6. Área de formación: Centro de Información y Evaluación de Medicamentos.

**Nombre del farmacéutico responsable:** Dra. Laura Corrales Pérez y Dr. José Luis García Romero.

**Duración:** 6 meses (4 meses corresponderían al curso 2016-2017).

##### 1.6.1. Objetivos docentes generales

Asumir la importancia de la información de medicamentos y su selección como base para la resolución de problemas farmacoterapéuticos y el uso racional de los mismos.

El Centro de información de medicamentos desarrolla las siguientes actividades:

- Actividades básicas que posibilitan el marco adecuado para el desarrollo de la Atención Farmacéutica:
  - Informes técnicos de evaluación de medicamentos para la selección y establecimiento de criterios de utilización de medicamentos.
  - Elaboración y mantenimiento de la Guía Farmacoterapéutica, documento de consenso que incluye medicamentos seleccionados en base a criterios de eficacia, seguridad y coste.
  - Actualización del protocolo de Intercambio Terapéutico.
  - Edición de boletines de información de medicamentos.
  - Notas informativas al personal del hospital.
  - Formación continuada al Servicio de Farmacia.
- Actividades asistenciales relacionadas con la Atención farmacéutica.
  - Resolución de consultas farmacoterapéuticas.

- Informes complementarios a la solicitud de medicamentos de Uso Fuera de Indicación y Extranjeros.

### 1.6.2. Objetivos docentes específicos

El farmacéutico residente deberá conocer:

- El concepto de la selección de medicamentos como proceso multidisciplinar y participativo que garantice la disponibilidad de los medicamentos necesarios basados en los criterios de eficacia, seguridad, calidad y costo.
- Las funciones del Servicio de Farmacia, como impulsor de la utilización racional de los medicamentos.
- La metodología de la selección de medicamentos concretada en:
  - El análisis de la realidad del hospital en cuanto a necesidades de medicamentos.
  - Los métodos y criterios objetivos para la selección de medicamentos.
  - El proceso de elaboración de una Guía Farmacoterapéutica.
  - Las normas para la utilización correcta de los medicamentos incluidos en la Guía Farmacoterapéutica.
  - Los métodos de evaluación y seguimiento de la selección de medicamentos.
  - La forma de utilizar la selección de medicamentos como un instrumento para medir la calidad de la atención farmacéutica en el centro.
  - Las fuentes de información disponibles y su manejo.
- Las técnicas de selección de fuentes bibliográficas en un centro de información de medicamentos.
- Los criterios de evaluación de la literatura científica.
- Las técnicas de búsqueda de la información.
- Los sistemas eficaces para proporcionar información a los profesionales sanitarios y a los pacientes, de acuerdo con las características del hospital.
- Las técnicas para la elaboración y difusión de la información.

## 2. SESIONES DEL SERVICIO

- 1-2 sesiones bibliográficas.
- 1 sesión monográfica.
- 1 sesión farmacoterapéutica.

### 3. CONGRESOS

- Envío de póster o comunicación oral al Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.
- Envío de póster o comunicación oral al Congreso Europeo de la Sociedad Europea de Farmacia Hospitalaria.
- Asistencia a Congreso Nacional/Europeo sujeta a la aceptación del resumen como comunicación oral.
- Aula FIR.

### 4. CURSOS

- Cursos de Formación Transversal establecidos por la Comisión de Docencia:
  - Curso de Biblioteca
  - Introducción a la Investigación
  - RCP Avanzada
- Cursos on line organizados por la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.
- Máster en Evaluación Sanitaria y Acceso al Mercado de la Universidad Carlos III de Madrid.

# PROGRAMA DE FORMACIÓN PERSONALIZADO ESPECIALISTAS FARMACIA HOSPITALARIA RESIDENTE CUARTO AÑO CURSO 2015-2016

**UNIDAD DOCENTE:** Servicio de Farmacia

**JEFE DE SERVICIO:** Dra. María Segura Bedmar

**TUTOR DE RESIDENTES:** Dra. Carmen Moriel Sánchez

## 1. ROTACIONES A REALIZAR POR EL RESIDENTE.

### 1.1. UNIDAD DE CONCILIACIÓN DE PACIENTES INGRESADOS

Nombre del farmacéutico responsable: Dra. Beatriz Rubio Cebrián, Dr. Iñigo Ormazábal

Duración: 5 meses

Objetivos docentes generales: Adquirir los conocimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de conciliación mediante la comparación de la medicación crónica del paciente con la medicación prescrita en el hospital.

Objetivos docentes específicos: desarrollar las aptitudes necesarias que requiere el trabajo del área y poder así garantizar que los pacientes reciben todos los medicamentos necesarios que tomaban antes de su ingreso hospitalario asegurando la dosis, vía y frecuencia de administración correctas según su situación clínica en el hospital a través de:

- Recopilación de la medicación crónica del hospital mediante la utilización de diferentes herramientas como son el visor de Atención Primaria Horus® y la historia clínica electrónica del aplicativo informático Selene®.
- Revisión de la presencia de alergias, antecedentes médicos y quirúrgicos del paciente en los diferentes episodios registrados en Atención Primaria y en la historia clínica del hospital.
- Realización de entrevista clínica con el paciente, familiares y/o cuidadores para confirmar la medicación crónica y conocer su percepción sobre el tratamiento.
- Detección de las discrepancias existentes entre la medicación habitual del paciente y la medicación prescrita en el ingreso.

- Tipificación de las discrepancias encontradas según el “Documento de consenso en terminología y clasificación en conciliación de la medicación” elaborado por la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.
- Valoración de la gravedad de los errores detectados según las categorías propuestas por The National Coordinating Council for Medication Error Reporting and Prevention (NCCMERP).
- Análisis de las prescripciones potencialmente inapropiadas en personas mayores según los criterios STOPP/START.
- Registro de la actividad realizada en la base de datos diseñada a tal efecto.
- Participación en el estudio “Atención farmacéutica al paciente pluripatológico” del grupo CRONOS de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.
- Participación en el Proyecto europeo de la conciliación de la medicación de la “European Union Network for Patient Safety and Quality of Care, PaSQ Joint Action”.

## **1.2. ROTACIÓN SERVICIO DE FARMACIA DE ATENCIÓN PRIMARIA**

Nombre del farmacéutico responsable: Dra. Ana Gangoso Feroso, Dra. Ana Villimar Rodríguez y Dra. Laura Portillo Horcajada

Duración y localización: 1 mes en el Servicio de Farmacia de la Dirección Asistencial Oeste de la Comunidad de Madrid

Objetivos docentes generales: Conocer la figura del farmacéutico de Atención primaria y de las actividades que realiza.

Objetivos docentes específicos: El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:

- Marco legal y estructura del Área de Atención Primaria, la Zona Básica de Salud y del Centro de Salud.
- Contrato programa de los Centros de Salud de Atención Primaria.
- Metodología para la realización de programas para la práctica de atención farmacéutica a poblaciones adscritas a los centros de Salud del área del hospital.
- Métodos para realizar estudios de utilización de medicamentos y elaborar protocolos.
- Métodos para elaborar información farmacoterapéutica y difundirla. Gestión de alertas sobre medicamentos.
- Bases de datos para la gestión de la utilización de medicamentos en el área sanitaria.
- Composición y función de la Comisión para el Uso Racional del Medicamento.
- Elaboración de Boletines Farmacoterapéuticos (elaboración de boletín sobre *Pitavastatina*, *Mirabegron*).
- Preparación de sesiones farmacoterapéuticas (preparación de diferentes sesiones: *Osteoporosis*, *Dispepsia*). Educación Sanitaria.



- Sistemas de información de prestación farmacéutica: Farmadrid®. Análisis de indicadores de prescripción del contrato programa del área.

### **1.3. ROTACIÓN CLÍNICA SERVICIO DE MEDICINA INTERNA**

Nombre del médico responsable: Dr. Emilio García Delgado y Dr. Jose Antonio Amérigo Cuervo

Duración: 2 meses.

Objetivos docentes generales: Adquirir conocimientos sobre la etiología, fisiopatología y diagnóstico de las principales alteraciones de los pacientes valorados por Medicina Interna, así como su abordaje terapéutico y seguimiento.

Objetivos docentes específicos: El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:

- Conocimiento de las principales enfermedades valoradas en Medicina Interna: fisiopatología, etiología.
- Abordaje de la prevención, diagnóstico, indicación terapéutica y seguimiento de las enfermedades del adulto incluyendo también su rehabilitación y paliación.
- Importancia de la entrevista clínica de calidad incluyendo la valoración del estado funcional, mental y entorno social. Interpretación de los datos obtenidos.
- Indicación de las exploraciones complementarias básicas (analíticas, radiología, ECG) adecuadas a cada caso. Interpretar los resultados de las mismas para diagnosticar y controlar la evolución de la enfermedad y la respuesta al tratamiento farmacológico.
- Planificación de las posibles opciones terapéuticas. Conocimiento de los tratamientos más usados en Medicina Interna, así como las complicaciones asociadas a su uso, prevención y tratamiento de reacciones adversas asociadas.
- Seguimiento clínico del paciente. Atención clínica al enfermo pluripatológico. Atención clínica de enfermos en la fase paliativa de la enfermedad.
- Detección y notificación de errores de medicación. Propuesta de de estrategias preventivas.
- Aplicación de los conocimientos biofarmacéuticos y farmacocinéticos a la práctica clínica.
- Búsquedas bibliográficas, documentación científica y resolución de consultas planteadas por parte de los facultativos, residentes y personal de enfermería del Servicio de Medicina Interna.
- Aprender la importancia que tiene la relación del profesional sanitario con el paciente y desarrollando habilidades comunicativas con éstos, sus familiares y otros profesionales.
- Conciliación de tratamientos e información al alta de pacientes ancianos polimedicados.

#### 1.4. ROTACIÓN CLÍNICA SERVICIO DE MEDICINA INFECCIOSA

Nombre del médico responsable: Dr. Carlos Barros Aguado

Duración: 1 mes

Objetivos docentes generales: Adquirir conocimientos sobre la etiología, fisiopatología y diagnóstico de las principales alteraciones de los pacientes valorados por Medicina Infecciosa, así como su abordaje terapéutico y seguimiento.

Objetivos docentes específicos: El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:

- Conocimientos generales que permiten comprender el proceso infeccioso, su patogenia, diagnóstico, tratamiento y la epidemiología y prevención de las infecciones.
- Conocimiento de las pruebas utilizadas para diagnosticar y controlar la evolución de la enfermedad y la respuesta al tratamiento farmacológico: diagnóstico clínico y microbiológico de las principales enfermedades infecciosas (sepsis, síndrome febril, endocarditis, infecciones de la piel, partes blandas, óseas, respiratorias, abdominales, SNC, urinarias, infección nosocomial).
- Obtención, transporte y procesamiento de las muestras adecuadas para su diagnóstico y adopción de las medidas epidemiológicas para el control de la infección.
- Optimización del tratamiento farmacológico de los procesos infecciosos observados. Tratamiento empírico, dirigido, terapia secuencial. Uso racional de antibióticos.
- Seguimiento clínico del paciente ingresado y atendido en consulta externa.
- Identificación, documentación y evaluación de las posibles interacciones medicamentosas en la terapéutica anti infecciosa.
- Elaboración de informes de adherencia al tratamiento en los pacientes citados en la consulta de infección por el virus de la inmunodeficiencia humana adquirida (VIH)
- Seguimiento de las complicaciones derivadas del tratamiento farmacológico, su prevención y tratamiento, principalmente en el paciente VIH y el tratamiento tratamiento antirretroviral (TAR).
- Aplicación clínica de los conocimientos biofarmacéuticos y farmacocinéticos a la terapéutica anti infecciosa.
- Resolución de consultas relacionadas con medicamentos de especial control o con condiciones especiales de dispensación (PROSEREME V, medicamentos extranjeros, medicamentos protocolizados).

## 1.5. ROTACIÓN CLÍNICA SERVICIO DE HEMATOLOGÍA

Nombre del médico responsable: Dra. Esther Jaro y Dr. Jorge Sánchez Guilarte

Duración: 1 mes

Objetivos docentes generales: Adquirir conocimientos sobre etiología, fisiopatología y diagnóstico de las principales alteraciones hematológicas, así como su abordaje terapéutico y seguimiento.

Objetivos docentes específicos: El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:

- Conocimiento de las pruebas utilizadas para diagnosticar y controlar la evolución de la enfermedad y la respuesta al tratamiento farmacológico.
- Tratamiento farmacológico de las principales alteraciones hematológicas.
- Terapia antineoplásica: clasificación de patologías neoplásicas, selección de esquemas antineoplásicos. Farmacología y toxicidad.
- Tratamiento de soporte, complicaciones de la terapia, prevención y tratamiento: antieméticos, agentes estimulantes de la eritropoyesis, agentes estimulantes de colonias granulocíticas-monocíticas.
- Profilaxis y tratamiento de las infecciones en el paciente hematológico.
- Aplicación clínica de los conocimientos biofarmacéuticos y farmacocinéticos.
- Seguimiento clínico y farmacoterapéutico del paciente hematológico.
- Búsquedas bibliográficas, documentación científica oncológica-hematológica y resolución de consultas.
- Conciliación de tratamientos al ingreso hospitalario, teniendo como fin asegurar que los pacientes reciben todos los medicamentos necesarios que estaba tomando hasta el momento del ingreso hospitalario, excepto si se han modificado y/o suspendido por el médico, cerciorando que están prescritos con la dosis, vía y frecuencia correctas y de que son adecuados a la situación del paciente y nueva prescripción realizada en el hospital. Para conseguir los objetivos anteriormente descritos se procede a:
  - Revisión de la historia clínica y entrevista con el paciente y/o con sus familiares, con el fin de elaborar una historia farmacoterapéutica del paciente.
  - En caso de detectar alguna discrepancia no justificada en la medicación prescrita durante el ingreso, contactar con el médico responsable del paciente para informarle sobre la misma (medicamentos omitidos, diferencias en la dosis o pautas, medicamentos duplicados.....).
  - Seguimiento durante la estancia hospitalaria para prevenir la aparición de interacciones / contraindicaciones / duplicidades entre la medicación ambulatoria y nuevas prescripciones de medicación.

- Registro de las intervenciones realizadas y del grado de aceptación por parte del clínico.

## **2. SESIONES**

- Asistencia a las sesiones generales del hospital (salón de actos)
- Participación activa en las sesiones del servicio, bibliográficas, monográficas y farmacoterapéuticas

## **3. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA. INVESTIGACIÓN**

- Presentación de póster o comunicación oral al Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.
- Presentación de póster o comunicación oral al Congreso Europeo de la Sociedad Europea de Farmacia Hospitalaria.
- Asistencia a Congreso Europeo de la Sociedad Europea de Farmacia Hospitalaria.
- Presentación de trabajo científico al concurso de investigación para residentes convocado por el Hospital Universitario de Móstoles
- Participación en las publicaciones científicas del servicio.
- Posibilidad de desarrollar tesis doctoral

## **4. CURSOS**

### **4.1. CURSOS DE FORMACION TRANSVERSAL DURANTE EL CUARTO AÑO**

- Uso seguro de los medicamentos: Utilización de antibióticos en urgencias
- Protección Radiológica II (Consejería de Sanidad)
- Gestión y Calidad ( Dr. Carmelo Tafalla)
- Bioética clínica para residentes que terminan (Dr.Tejedor)

### **4.2. OTROS CURSOS**

- Cursos on-line organizados por la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria
- Curso de gestión integral del medicamento en los Servicios de Urgencias Hospitalarios
- Curso de Farmacia clínica o Farmacia Pediátrica